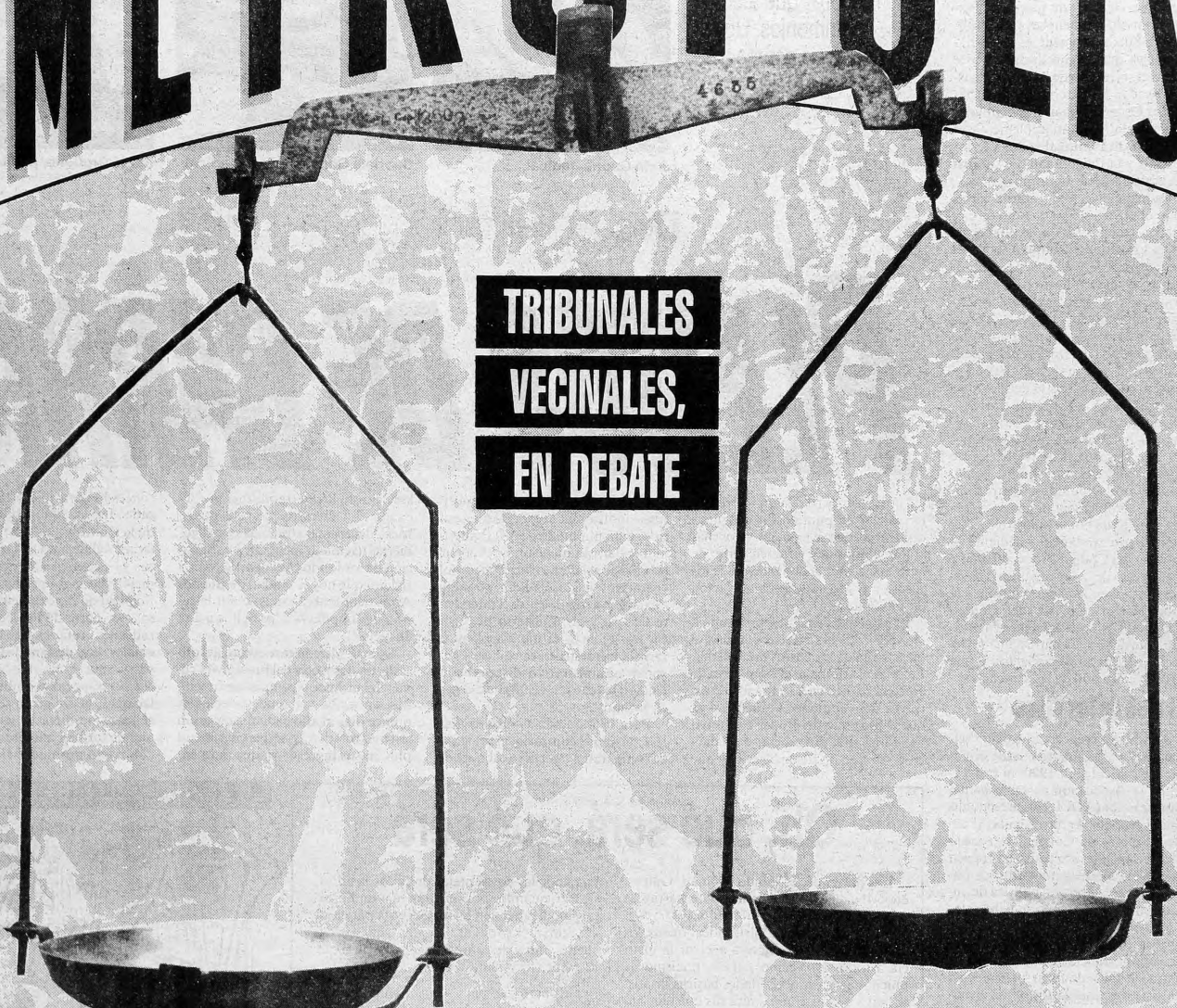


METROPOLIS



**TRIBUNALES
VECINALES,
EN DEBATE**

LA JUSTICIA A LA VUELTA DE LA ESQUINA

NETROPOLIS
2/3

Argüello y si existiría una doble instancia en alguna Cámara o junta especial vecinal, como desearían los radicales.

Otro desencuentro se plantea en la definición de la competencia de estos juzgados vecinales en cuanto a los montos topes. Los radicales hablan de dos mil litros de nafta y los justicialistas de dos mil pesos aunque, de acuerdo con la marcha de las causas, podría luego extenderse su competencia a casos de mayor monto que fueran de resolución sencilla. La duda es entonces hasta dónde alcanzará la descentralización.

El vencedor del futuro

Hasta el momento, el proyecto del senador Aguirre Lanari —con media sanción del Senado— es paradójicamente presentado como el más incompatible en Diputados, debido a que se abocaría exclusivamente a la defensa del consumidor: "Protegerlo de su señora, cuando le viene a reclamar que haga algo porque la estafaron en la calle y usted no puede entonces ni siquiera leer tranquilo", asegura el senador, quien considera al Consejo de Supervisión que administraría el enjuiciamiento de las pequeñas causas como "una burocracia inconveniente que llegaría a resultados opuestos a los deseados: informalidad, oralidad, rapidez y economía procesal".

El Consejo de Supervisión estaría integrado —de acuerdo con el proyecto del Ministerio de Justicia— por un representante de la Corte Suprema, dos magistrados de pequeñas causas, uno del Ministerio de Justicia, uno de la Municipalidad, uno del Colegio Público de Abogados, uno de los árbitros y mediadores y un representante vecinal.

Por el contrario, el proyecto del senador Lanari no da competencia municipal a estos tribunales vecinales y propone como único juez a un abogado con cinco años de experiencia en la profesión. Además no se ocuparía de conflictos entre vecinos, "queremos proteger al ciudadano medio, al que se compra una remera y lo estafa el comerciante; no al que se compra un auto".

(Por P.R.) El proyecto de ley de justicia vecinal elaborado por el Poder Ejecutivo aún no fue presentado en el Congreso, ya que se encuentra en Economía y seguirá el trámite interno hasta la firma del Presidente. Oscar Fappiano es en la actualidad el secretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia, y tiene a su cargo el proyecto de tribunales vecinales. Fue procurador general y fiscal de Estado en Formosa. Con la democracia ocupó una banca de diputado que abandonó en 1989 para acompañar a Eduardo Bauzá por Interior, Salud y Acción Social y Secretaría General.

En la entrevista concedida a **Metropolis**, Fappiano minimizó la financiación que requeriría el nuevo fuero, aunque reconoció que forma parte de una descentralización no administrativa; explicó las bondades del sistema que, dada su flexibilidad, podría extender o reducir su competencia y ser puesto en funcionamiento en otras ciudades del país.

—¿Cuáles son las diferencias entre el proyecto del Poder Ejecutivo nacional en relación con el presentado por el diputado justicialista Jorge Argüello en el Congreso?

—Creo que, en definitiva, la diferencia se encuentra en la modalidad de financiación.

—¿Cómo se financiaría el proyecto del Ejecutivo?

—En realidad, no necesita mayor financiación: tiende a utilizar un procedimiento especial para causas de reducido valor económico, que por el costo del procedimiento actual son de escasa presentación en los Tribunales. Con la Justicia Vecinal el ciudadano tendría un verdadero acceso a la jurisdicción, ante los mismos jueces que hoy son competentes. Por eso, sólo habría gastos en lo atinente a un secretario de juzgado y algún personal.

—En el proyecto del Ejecutivo se dice —textualmente— que "el sistema de enjuiciamiento (...) entrará en vigencia una vez que cuente con el crédito presupuestario necesario", y que "el Ejecutivo nacional adoptará las medidas necesarias para obtener que los fondos a cargo de la Municipalidad de (la Ciudad de) Buenos Aires se imputen al presupuesto mu-

nicipal". Es decir que no se habla —por ejemplo— de derivación de fondos de Coparticipación Federal o de asignación de fondos desde Nación.

—Bueno, sí. Esto va a desaparecer. Creo que no va a tener sentido ya que la planta se integrará con personal que se encuentre en situación de disponibilidad, tanto en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional como en el de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

—¿Este proyecto de transformación de la Justicia está relacionado con la descentralización de servicios hacia las provincias?

—Sí, claro. Pero es necesario aclarar algunas cosas: no podemos descentralizar el Poder Judicial! (risas). Cuidado, porque la descentralización tiene un tope: la Constitución nacional.

—Si el tope de los tribunales vecinales serán los pleitos de hasta dos mil pesos, y si es este tipo de juicios de menor cuantía el que no suele llegar a la Justicia por su lentitud y su alto costo, ¿podrán estos tribunales vecinales aliviar la situación?

—Es cierto que se han previsto como tope de los pleitos los dos mil pesos y que se ha establecido alguna competencia de materia, pero dentro de la estructura que nosotros planteamos se ha ideado también una Comisión de Supervisión, o Administradora, que tiene a la Corte Suprema como órgano último y que cuenta con la posibilidad de ampliar o reducir ese monto de acuerdo con la experiencia que recoja durante un primer tiempo de funcionamiento de esta nueva forma de procedimiento, oral y rápido, que incluye las figu-

Tribunales vecinales, según el PE

RAPIDO, CERCA

ras novedosas del árbitro y del mediador —funcionarios ad honorem—, a las que nada impide extenderse a otras causas. Hay juicios que duran mucho tiempo, y la ejecución de sus sentencias también. Uno de los objetivos en los que está empeñado el Ministerio (la Subsecretaría de Justicia) es, justamente, la reducción de los plazos de los juicios comunes, no sólo los pequeños.

—Esa hipotética extensión, ¿qué tipo de causas podría alcanzar?

—Lo verá la Corte. Tal vez haya causas de mucho valor económico que sean simples y, aunque superen los dos mil pesos, puedan incorporarse a la mediación o el arbitraje en razón de la sencillez del caso.

—Y estas causas, ¿las manejarían a manejar también los tribunales vecinales?

—O el tribunal común, pero con la ayuda del árbitro y el mediador. No olvidemos que se trata siempre del mismo juez, en el tribunal común y en el tribunal vecinal. Según nuestro proyecto, no se designan nuevos jueces vecinales: los mismos jueces cumplirían un turno rotativo de quince días al año en estos juzgados, tarea que no recargaría la agenda porque se trata de causas que, igualmente, deberían ser atendidas.

—Pero por entonces el sistema estaría ya sostenido por el municipio...

—Sí, pero —insisto— el sistema no necesita mayor erogación. Los jueces cobran por Nación, los mediadores y árbitros son ad honorem; la Municipalidad, si quiere, puede establecer liberalidades, que es el sistema que adoptó el condado de Nueva York: los considera una función relevante y les da una liberalidad. Otros trabajan con el Probono y se les descuenta un monto de sus impuestos a las ganancias. Que el municipio elija la modalidad que considere más conveniente para fomentar que alguien quiera convertirse en árbitro o mediador. Por ejemplo, la función del mediador va a ser para estudiantes y se considerará un antecedente curricular si esa persona quiere luego ingresar en el Poder Judicial. El gasto va a ser muy menor. Podremos necesitar un secretario o algún personal, pero la cantidad no es significativa y, en consecuencia, la erogación tampoco.

—¿Se comenzaría con una prueba piloto, digamos de cinco o seis tribunales, o se inauguraría el proyecto en pleno?

—Depende de la Comisión de Supervisión (o Administradora); por tratarse de una experiencia nueva, este consejo irá evaluando. Por eso mis-

mo se le ha dado a la Corte una cierta amplitud, de manera tal que pueda ir manejándose sobre la marcha. Este sistema es un poco más dinámico y elástico, no es tan rígido como estamos acostumbrados.

—¿Cuál va a ser la materia, el perfil de casos que atenderán estos tribunales vecinales?

—Se apunta a la defensa del consumidor, a las pequeñas causas que se acumulan en lo cotidiano, esas transacciones menores que no llegan a Tribunales: el traje quemado en la tintorería, la plancha mal arreglada, el televisor arruinado por el service, el juego de living mal tapizado, la pintura de la casa mal hecha, los arreglos inadecuados del auto en el taller mecánico, etcétera. Ese tipo de problemas, que representan mucho dinero para los protagonistas pero que, para el conjunto de los pleitos que se dirimen en un tribunal ordinario son, quizá, mínimos. ¡Pero a uno lo afectan en su patrimonio! En este punto, hay que señalar que la crítica que se hacía al proyecto que tiene media sanción del Senado desde 1990, el de Aguirre Lanari, se basaba en la relación directa de la posibilidad de este tipo de pleitos con la capacidad de consumo, el poder adquisitivo. Por eso nosotros al hablar de consumidor o de pequeñas cuantías estamos en la misma línea.

Existe una Ley de Defensa de la Competencia pero falta una ley de defensa del consumidor y su procedimiento, y en el caso de que la hubiera, aparecerían también las asociaciones de consumidores como factores legitimados del asunto.

—¿Se puede pensar que no sería asombroso si estos tribunales vecinales funcionaran más en las zonas de consumo más alto?

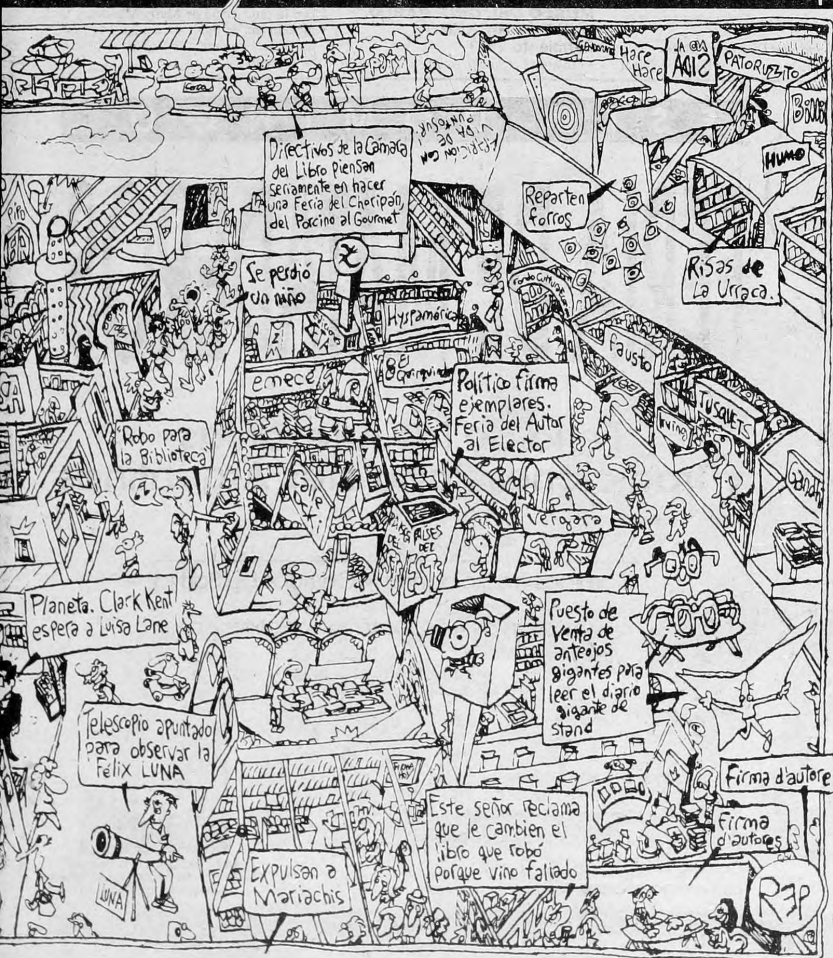
—Hmmm... esto es otra cosa, tiene una dirección hacia el consumo y, según cómo se interprete "consumo", puede entrar todo.

—Existen experiencias extranjeras en el tema de tribunales vecinales. ¿Se basó el proyecto del Poder Ejecutivo nacional en alguna de ellas para diseñar el sistema?

—Sí, en las de algunos distritos de Estados Unidos y de Brasil. Nosotros entendemos que Nueva York, San Pablo y Buenos Aires son ciudades de una complejidad parecida; en consecuencia, si esto funciona bien en Nueva York —y, dentro de Estados Unidos, en ciudades de California— o San Pablo, también puede funcionar en Buenos Aires y en otras ciudades del interior del país que tengan cierto grado de complejidad.

OS AIRES

Por Rep



Oscar Fappiano, sobre los tribunales vecinales: "Se ocuparán de causas cotidianas y tal vez menores, pero que afectan el patrimonio".



CENTRO CULTURAL RECOLETA

Junín 1930

EXPOSICIONES

- **Madres de la Plaza de Mayo, quince años de resistencia**, muestra integrada por obras que donaron artistas plásticos locales y extranjeros, materiales de reporteros gráficos y videos de la Asociación. Hasta el próximo 3 de mayo, en las Salas 14 y 15, de martes a jueves entre las 15 y las 21; los viernes de 15 a 22, los sábados de 12 a 22 y los domingos de 12 a 20.
- **Homenaje a Miguel Hernández en el cincuentenario de su muerte**. En la Sala 11, hasta el próximo 10 de mayo y en el horario habitual.
- **¿Dónde durmieron nuestros abuelos? Historia de los Hoteles de Inmigrantes en la Capital Federal**. En el Espacio Ciudad, hasta el 3 de mayo y en el mismo horario.
- **El Muro de los Pigmentos**, pinturas de Vanina Mizrahi. En la Sala 10, hasta el 3 de mayo y en el horario habitual.
- **Postopacio**, muestra del grupo Los Alonso Miranda (Mercedes Alfonsín, Nerina Gonzalo, Tato Socolovsky, Martín Weber) integrada por dos fotonovelas: *Cicuta Puta* y *Apasionados-A-Nados*. En el Espacio Historieta, hasta el próximo 3 de mayo y en el mismo horario.
- **Malvinas, diez años later**, muestra de Daniel Ontiveros. En la Sala de Situación, hasta el próximo 3 de mayo y en el mismo horario.
- **Buenos Aires, una visión fotográfica**. Docientos fotos blanco y negro realizadas por fotógrafos aficionados y profesionales. En el Fotoespacio, Salas 2 y 8, hasta el 17 de mayo y en el mismo horario.
- **Preferiría no hacerlo**, muestra de Claudio Fernández. En la Sala Primer Espacio C, hasta el 3 de mayo y en el mismo horario.

TEATRO

- **Rockefeller en el Lejano Oeste**, obra del grupo Pepe Biondi que dirige Ricardo Miguez y que el domingo 26 se representa en el Patio del Aljibe.
- **El rey se muere**, también con la interpretación del grupo Pepe Biondi dirigido por Ricardo Miguez. El sábado 25 a las 19, en el Patio del Aljibe.

ESPACIO NIÑO

- **Un circo para imaginar**, de Beatriz Iacovello, con dirección de Ricardo Miguez. El sábado 25 y el domingo 26, a las 17, en el Patio del Aljibe.

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

Sarmiento 1551

TEATRO

- **Mateo**, grotesco criollo de Armando Discepolo, dirigido por Pablo Moseinco e interpretado por el grupo Los Siete Locos. Los domingos a las 20 y los miércoles a las 20.30, durante abril, en la Sala Juan Bautista Alberdi.
- **Muchas pelucas para un solo calvo**, unipersonal escrito, interpretado y dirigido por Eduardo Calvo. Todos los lunes a las 21, en la Sala Juan Bautista Alberdi.
- **Frankenstein, el monstruo**, creación co-



lectiva a partir de la novela de Mary Shelley, según puesta y la dirección de Eduardo Pavelic, con Armando Saire, Eduardo Scaramucci, Pablo Iemma y Carina Torres. Los domingos a las 17, durante abril, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

CINE Y VIDEO

- **Cineclub Infantil**, películas y cortos para niños que seleccionan Víctor Iturralde y Rosario Luna. Los sábados a las 18 en la Sala Juan Bautista Alberdi.
- **Ciclo de videos musicales**, que los viernes y los sábados a las 22, en la Sala A-B, coordinan Carlos Mutis y Jorge Gagliardi. Los próximos 24 y 25 se proyectarán materiales sobre Jethro Tull.

TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN

Corrientes 1530

TEATRO

- **Hamlet, la guerra de los teatros**, de William Shakespeare en versión de Ricardo Bartis, a cargo también de la dirección. A las 22 entre jueves y sábados, a las 21 los domingos, en la Sala Cunill Cabanellas.
- **Los caminos de Don Quijote**, adaptación de Tito Loricé, a cargo también de la dirección del Grupo de Titiriteros del TMGSM en esta obra. El sábado y el domingo a las 19, en el Teatro Lasalle (Tte. Gral. Perón 2263).
- **El último de los amantes ardientes**, de Neil Simon, según la interpretación del elenco del Teatro Máximo Gorki, en una semana de festejos dedicada a la ciudad de San Petersburgo. Hoy y mañana a las 22, el domingo a las 21, en la Sala Casacuberta.
- **Ensayos de una pasión**, Variaciones so-

bre *Chéjov*, de Omar Grasso, quien está a cargo también de la dirección. A las 19 entre miércoles y viernes, a las 18 los sábados, en el Teatro Nacional Cervantes (Libertad 815).

DANZA

- **Tango por dos, homenaje a Gardel**, con coreografía y dirección de Milena Plebs y Miguel Ángel Zotto, también intérpretes. Dirección musical de Daniel Binelli y vestuario de Renata Schussheim. En la Sala Martín Coronado, a las 22 de miércoles a sábado y a las 20 los domingos.

MUSICA

- **América en cuero**, espectáculo con idea, actuación y dirección de Leda Valladares. Los martes a las 21.30, en la Sala Martín Coronado.
- **Rail Carnota**, proyección folklórica. El sábado 25 y el domingo 26, a las 19, en el Hall Central y con la organización del Centro de Divulgación Musical (CDM) metropolitano.

COMPLEJO TEATRAL ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO

TEATRO PRESIDENTE ALVEAR

Corrientes 1659

- **Martes de tango**, ciclo que dirige Franklin Caicedo y que presenta a Osvaldo Piro, Ensemble 9, Julián Plaza, José Ángel Trelles y Jana Purita, junto con coreografías de Andrea Chinetti. Todos los martes a las 21.
- **Danzando en el Discepolo**, regreso del ciclo coordinado por Norma Binaghi y Omar

Berti. Con Noemi Coelho, Rodolfo Olguin, Beatriz Durante, Andrea Chinetti y otros artistas. Todos los miércoles a las 21.

- **La casa de Bernarda Alba**, de Federico García Lorca. Con Alicia Berdaxagar, Martha González, Rita Terranova y elenco, bajo la dirección de Jorge Alvarez. Los sábados y los domingos a las 21.30.

MUSEOS MUNICIPALES

MUSEO DE LA CIUDAD

Aislina 412

- **Aquellos hoteles de Buenos Aires**, exposición que se puede visitar de lunes a viernes entre las 11 y las 19 y los domingos de 15 a 19.

MUSEO DE ESCULTURAS

LUIS PERLOTTI

Pujol 642

- **La visión antropológica de Luis Perloti**, exposición de cerámicas, textiles y objetos arqueológicos de la colección del escultor. Desde mañana a las 19 y hasta el 30 de mayo, de lunes a sábado entre las 15 y las 19.
- **Comics y graffiti: expresión de adolescentes**, Mobería artística y formado artesanal, Historia del arte argentino y Experimentación en la forma y el color. Son los cursos 1992 que el museo ofrece desde mayo. Informes en la sede o al 431-2825.

MUSEO DE ARTE MODERNO

Sede Corrientes 1530, piso 7

- **Gran formato**, muestra de Pierri, Renzi y Kutica. De lunes a viernes, de 12 a 20.

MUSEO DEL CINE PABLO DUCROS HICKEN

Sarmiento 2573

- **Eduardo Lerchundi**, treinta años en el di-

seño de vestuario cinematográfico. Desde esta semana, de lunes a viernes entre las 12 las 20.

VARIETE

- **Túneles coloniales**, *Manzana de las Luces*, Colegio Nacional de Buenos Aires y *Sala de Representantes* son algunos de los puntos del itinerario que los sábados y domingos a las 15.30 y a las 17 se pueden recorrer en las visitas guiadas que organiza el Instituto Histórico de la Manzana de las Luces, que parten de Perú 272.
- **Cuentos de humor y amor**, unipersonal de Ana María Bovo basado en relatos de J. D. Salinger, Katherine Mansfield, O'Henry, Silvina Ocampo, Felisberto Hernández y otros. Todos los viernes a las 21.30 en el Teatro Gandhi-Nueva Sociedad (Montevideo 453, subsuelo), donde también habrá una sesión de teatro leído con posterior debate de la obra *Engaño*, de Harold Pinter, el próximo 29 a las 20. Este fin de semana, además, se proyectará *Dar la cara*, película de Martínez Suárez basada en un texto de David Viñas; será hoy a las 23 y mañana a las 21 y a las 23.
- **El Excéntrico de la 18°**, estudio de teatro, anuncia los cursos de actuación para adolescentes y adultos que dicta Cristina Banegas y el seminario de dirección y dramaturgia que dicta Alberto Ure. Informes, en Lerma 420 o al 772-6092.
- **Haciéndose la del monólogo**, unipersonal del *Sátira/12* Carlos Guarniero que se ofrece el viernes a las 23 en Liber/Arte (Corrientes 1555) y el sábado también a las 23 en el Teatro Bululú, Rivadavia 1350.
- **La Calle de los Titeres**, talleres y espectáculos titiriteros para niños que todos los domingos desde las 16 se desarrolla al aire libre en avenida Caseros 1750, con la organización del Programa Cultural en Barrios.
- **La Movida 6**, Festival Internacional de Nuevas Tendencias Escénicas, que hasta el próximo 25 de mayo se desarrollará en el Cine Teatro Lara, Avenida de Mayo 1225, con el auspicio del Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral (CELCTI), el Programa de Rehabilitación de la Avenida de Mayo (PRAM), y el Teatro Municipal General San Martín.
- **Feria de Mataderos**, artesanías y tradiciones populares argentinas en la Recova del Mercado de Hacienda (avenidas Lisandro de la Torre y De los Corrales). Todos los domingos, desde las 11 hasta las 19, talleres gratuitos varios —tango, títeres, telar, dibujo, danzas folklóricas—, juegos tradicionales, destrezas gauchescas y un festival folklórico.
- **Videarte 1976/1990**, la contribución alemana, muestra organizada por el Instituto Goethe y Media Buenos Aires, distribuidora de video de creación argentino. Hoy y desde el 27 hasta el 30, en la sede del Instituto Goethe, Corrientes 319, en dos secciones: a las 18, Video a la carta: a las 20, Proyección en pantalla gigante.
- **Reportaje abierto - Balance cultural**, ciclo que se desarrolla todos los miércoles a las 19.30 en Liber/Arte (Corrientes 1555), con la producción de María Maratea y la moderación de Pablo Jaramillo. El próximo 29 será Fernando Noy quien responderá preguntas.



Subsecretaría de Comunicación Social

ESTE DOMINGO.

FERIA DE MATADEROS

Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas

Comidas Tradicionales • Corridas de Sortija

• Artesanías • Espectáculos Folklóricos

• Bailes Populares

Recova del Mercado de Hacienda
Usandero de la Torre y Av. de los Corrales

Domingos y feriados, de 11 a 22.
La Feria no cobra entrada.



NETROPOLIS